



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MFP/GCM/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 077
ROL: [REDACTED]

SANTACRUZ, 13 de Septiembre de 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N° 3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 077, de Derecho de aseo Moroso Rol [REDACTED] el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos Municipales Morosos.

DECRETO

EXENTO N° 3345/

APRUEBESE Convenio de pago N° 077 con fecha **13 de Septiembre de 2022** a nombre de **Catalina Olivia Velasquez Bulboa**, RUT: [REDACTED], Derecho de aseo Moroso Rol [REDACTED] desde la cuota N° 1 del año **2020** a la cuota N° 2 del año **2022**, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia